

Comunicado
de Prensa



80 años protegiendo
la música colombiana.

FOTO: Archivo Particular

HACE 80 AÑOS COLOMBIA DECIDIÓ PROTEGER A QUIENES ESCRIBEN SUS CANCIONES CREANDO A SAYCO

Mientras millones de colombianos cantan las obras que hacen parte de la memoria del país, cerca de 10.000 autores y compositores confían hoy en una organización que durante ocho décadas ha defendido su derecho a recibir el reconocimiento económico por sus creaciones. SAYCO celebra 80 años con cifras históricas, una gestión jurídica que marca precedentes y nuevos retos frente a la transformación digital de la industria musical. La artista Arelys Henao

será la invitada especial en el marco de sus 30 años de trayectoria artística.

Cada vez que una canción suena en una emisora, en un concierto, en una plataforma digital, en un restaurante o en una fiesta, detrás de esos tres o cuatro minutos de música hay una historia que pocas veces se cuenta: la del autor que escribió la obra y cuyo talento merece ser reconocido y remunerado.

Hace 80 años, cuando la industria musical colombiana apenas comenzaba a consolidarse, el país tomó una decisión que cambiaría para siempre la historia de sus compositores: **crear una sociedad que protegiera sus derechos de autor y garantizara que quienes escribieran la banda sonora de Colombia recibieran la retribución que les corresponde por sus creaciones.**

La iniciativa comenzó a gestarse en 1945 gracias a la visión de **Bernardo Romero Lozano, Carlos Campos, José María Tena y José Rozo**, quienes, desde el ámbito teatral y musical, comprendieron que los creadores necesitaban una organización que defendiera sus derechos patrimoniales. A este propósito se unieron, desde Barranquilla, dos figuras fundamentales de la música colombiana: **Pacho Galán y Lucho Bermúdez, cuyo liderazgo fue determinante para consolidar las bases de la naciente Sociedad. Así en 1946, nació oficialmente la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO) y el maestro Lucho Bermúdez fue el primer compositor designado como presidente, marcando el inicio de una organización que transformaría para siempre la protección del derecho de autor en Colombia.**

Hoy, cuando la música se consume a un clic de distancia y los modelos de negocio cambian a una velocidad sin precedentes, SAYCO llega a sus ocho décadas convertida en una de las sociedades de gestión colectiva más sólidas de América Latina. **No solo representa a 9.966 autores, compositores, editores y herederos, sino que durante el último año incorporó 604 nuevos afiliados y fortaleció una red de bienestar que benefició a más de 6.800 creadores, demostrando que su labor va mucho más allá del recaudo de regalías.**

Las cifras respaldan esa evolución. En 2025 la

Sociedad alcanzó el mayor recaudo de su historia: **243.868 millones de pesos, con un crecimiento acumulado del 151 % desde 2021 y un cumplimiento presupuestal superior al 103 %.** La transformación digital también habla por sí sola: **Colombia registra hoy uno de los mayores niveles de eficiencia en distribución de regalías de América Latina, entregando el 82,1 % de los recursos recibidos a sus titulares de derechos, el porcentaje más alto entre las principales sociedades de la región.**

Pero estos logros también han implicado una defensa permanente del derecho de autor. **En un mercado donde persisten prácticas irregulares alrededor del recaudo, SAYCO fortaleció durante el último año su estrategia jurídica, alcanzando un 99 % de éxito en procesos civiles y obteniendo, decisiones judiciales que fortalecen la protección de los autores colombianos.**

Esa gestión incluye acciones frente a prácticas irregulares y procesos contra gestores individuales que realizan actividades de recaudo al margen del modelo legal de gestión colectiva, consolidando precedentes en favor del derecho de autor y de quienes viven de su **creación intelectual.**

"Cumplir 80 años significa demostrar que el derecho de autor sigue siendo indispensable para el desarrollo cultural del país. Cada avance tecnológico representa un desafío, pero también una oportunidad para fortalecer la protección de nuestros creadores. Hoy SAYCO es una organización moderna, transparente y cercana a sus socios, que trabaja para que detrás de cada canción exista siempre un autor reconocido y justamente remunerado. Colombia entendió que proteger a sus compositores era proteger parte de su identidad cultural.", Cesar Ahumada Avendaño, Gerente de SAYCO.



FOTO: Archivo Particular

Para **Rafael Manjarrez**, presidente de la organización, esta conmemoración trasciende el aniversario de una institución: **"SAYCO no celebra únicamente 80 años de existencia. Celebra ocho décadas defendiendo la creatividad colombiana. Cada compositor que escribe una canción aporta una parte de nuestra memoria colectiva y nuestra responsabilidad es garantizar que ese legado sea protegido para las generaciones presentes y futuras. Las canciones pasan de generación en generación; sus autores merecen ser protegidos, defender el derecho de autor es defender la cultura de Colombia. SAYCO cumple 80 años cuidando el alma musical de Colombia."**

La conmemoración tendrá un componente artístico especial con la participación de la reconocida cantautora Arelys Henao, quien celebra 30 años de trayectoria y ofrecerá un concierto

en homenaje a la composición colombiana. La artista, autora de más de 200 canciones, representa el espíritu de quienes han encontrado en la creación musical una forma de contar la realidad del país y de construir patrimonio cultural.

Los medios de comunicación están invitados a la rueda de prensa de los 80 años de SAYCO, que se realizará el martes 11 de agosto, a las 4:00 p. m., en el Hotel El Dorado, Salón Calima – Terraza Origen, en Bogotá. **Allí la Sociedad presentará un recorrido por su historia, revelará cifras inéditas de la gestión del derecho de autor y compartirá los desafíos que marcarán el futuro de la música colombiana.**

**OFICINA DE
COMUNICACIONES
SAYCO**